

EDUCACION RELIGIOSA EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Si por primera vez hubiera tenido que pensar sobre el tema de la educación religiosa de los jóvenes, a fe que no hubiera osado aceptar la invitación que se me ha hecho para hablar ante una asamblea de catedráticos, que me impone, por su ciencia y experiencia, demasiado respeto. Habitualmente solicitado por atenciones de muy diversa índole que las docentes y sin haber tenido tiempo de recoger los datos de la experiencia de los profesores de Religión de los Institutos, mi contribución a vuestra tarea de reajustar y perfeccionar el plan de estudios del moderno Bachillerato, ha de resultar, por fuerza, demasiado endeble.

Y, no obstante, los organizadores de este Claustro pleno—que tal puede llamarse—no han querido que la voz de la Iglesia dejara de oírse aquí sobre el tema de la educación religiosa que a ella, más directamente que a nadie, compete. Entro, pues, en materia con clara conciencia de la honra que me hacéis y de la humillación al que me someto al erigirme en maestro de quienes lo son por derecho y vocación.

Vosotros, profesores de los Institutos de Enseñanza Media de España, tenéis planteado, para resolverlo, nada menos que el problema más grande y difícil de la vida humana: el de la formación de las generaciones jóvenes más selectas. En él se incluyen problemas de trascendencia tal como el porvenir de nuestro pueblo, como el de la justicia entre los pueblos y entre los hombres de una

misma patria; como el de la disciplina y el estilo en la vida ciudadana, como el de la dirección de la sociedad, como el del porvenir de la ciencia española, como el de la salvación del alma.

Cada uno de estos problemas tienen de por sí profunda y amplitud suficientes para merecer la atención sostenida y estudiosa de los hombres más preparados. Y es evidente que la solución de casi todos ellos dependerá, en parte considerable por lo menos, de la solución que se dé al problema de la educación religiosa.

Lo cual es ciertamente una razón más para que al comenzar mi lección y desarrollar unas cuantas ideas acerca del sujeto y del objeto de la educación religiosa y acerca del plan vigente de estudios religiosos, sienta casi abrumadoramente el peso de mi responsabilidad.

A) EL ESTUDIANTE DE BACHILLERATO, SUJETO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA.

He aquí una etapa difícil de la vida del hombre; diferenciada y diferenciada; infantil y adulta; irreflexiva y crítica; sumisa y rebelde; disociada y una; anárquica y totalitaria.

El estudiante entra niño en el Instituto y en sus aulas se hace adolescente y de ellas sale pasando o a punto de pasar el puente de la pubertad.

El adolescente es el niño que quiere ser hombre, que se anticipa a ser hombre, que empieza a ser hombre. Sus notas psíquicas, como sus caracteres fisiológicos, difícilmente se pueden discriminar para clasificarlas como un valor substantivo; son indiferenciadas y acaso indiferenciables y en esta su indiferenciación está precisamente su nota individuante. La adolescencia se individualiza de las demás edades de la vida del hombre por su caracterís-

tica indiferenciación. Más no sólo por ella, sino también por su rápida progresividad: la adolescencia es una edad de tránsito, y, como las etapas de transición de una civilización a otra, se complace en someter a su crítica todo lo que encuentra hecho o se construye ante sus ojos. Sus conclusiones, puestas por él mismo en continua revisión, no dejan de ser certeras muchas veces y casi siempre sedimentan en el alma para influir durante mucho tiempo, acaso durante toda la vida. No hay edad más vertiginosamente progresiva ni más fácilmente perfectible. Lo recibe todo y asimila no poco.

Rompe fácil y alegremente—irreflexivamente—con su tradición personal; se rebela contra el magisterio de todos aquellos que él considera inferiores, y para él lo son todos los que no han cursado estudios superiores o especiales. Por fortuna, reconoce sumisamente la autoridad de sus actuales maestros porque ellos saben más que él.

Para el adolescente, en la vida y en la ciencia apenas hay relación ni de continuidad, ni de mutua influencia, ni de causas y efectos. Generalmente, todo lo disocia y aísla: la vida familiar de la estudiantil, la vida religiosa de la vida social, la Matemática de la Filosofía, la Historia de lo Presente. Tendrán que venir los años adultos para descubrir las relaciones y armonía de las ciencias y de las cosas. Sin embargo, sobre este fondo de anarquía el joven estudiante, acaso más que nadie, construye su criterio de unidad y bajo su imperio totaliza todos sus juicios. Si ha logrado comprender un principio moral y religioso, con él mide las acciones de cuantos le rodean, quizá con más atención y mejor, y desde luego con menor tendencia a la disculpa que los adultos. Si ha acertado a entrar en posesión de una ley científica o de una suma de conocimientos, los aplicará con rigor en cada caso que se le presente. ¡Magnífico alumno el adolescente con su espíritu abierto a todos los vientos del saber y del vivir!

Hasta matricularse en el Instituto el niño fué niño y no más que niño, es decir, fué discípulo de su madre. El mundo exterior y el mundo interior viólos el niño con los ojos de su madre. Ideas, sentimientos, reacciones, transfundiéronse de la madre al hijo sin que éste acusara su propia personalidad. Su maestro de primeras letras ocupó una parte del trono de la autoridad reconocida por el niño, pero no desalojó totalmente a la madre. Los conceptos religiosos del niño, elaborados sobre las lecciones maternas, no trascienden apenas del mundo imaginativo, desarticulado y desvinculado de todos los problemas ideológicos y vitales.

En los años del Instituto, el niño se hace adolescente y, entre otras crisis, pasará por la de su independización de la tutela materna. Comienza a saber más que su madre y tanto como sus maestros de primeras letras. Comienza a explicarse por sus causas fenómenos cuya naturaleza le era desconocida. Comienza también a vivir su vida de compañero y de estudiante, lejos de la vigilancia materna, con la cual él se sentiría ya empequeñecido.

Y, lógicamente, nuestro adolescente desemboca en una actitud revisiva. El mundo de las ideas adquiridas en su infancia es demasiado pequeño y demasiado inconsistente para sostenerse en él, llegada la nueva era de la vida. Se impone la revisión implacable de todo a la luz de una inteligencia más cabal de las cosas, la cual, sin embargo, no desplaza totalmente a la imaginación y al sentimiento. El proceso revisionista adopta en el adolescente unas veces la forma continuativa, pero ocasiones hay—y muy frecuentes—en que se encierra en un círculo subjetivo y subjetivante, con interferencias y reacciones sentimentales y pasionales, que se proyectan sobre el mundo de su filosofía.

Tal acontece porque en los años últimos del Bachillerato el joven estudiante comienza a hervir en el fuego de pasiones nuevas, más violentas que las sentidas hasta

entonces. Sus primeras condescendencias con ellas son de ordinario cronológicamente simultáneas a la psicalgia. del proceso revisivo de sus ideas. El choque entre las ideas antiguas de su infancia y las ideas concupiscentemente apetecidas por las nuevas pasiones suele ser violento y, muchas veces, se resuelve en favor de las últimas. Ciertamente es, sin embargo—y para el pedagogo lo más importante—, que en problema de tamañas dimensiones no son puras ideas las que se mueven sobre el tablero del alma, sino, más bien, sentimientos erigidos en categoría de ideas, sin base racional intuitiva ni discursiva. Los sentimientos fácilmente se desalojan unos a otros si el que sobreviene gana en intensidad, en interés o en consecuencias al que le precedió. Sólo las ideas se mantienen en las grandes crisis, y para la vida solamente son eficaces aquellas que han logrado incorporarse como esclavo al sentimiento.

La revisión del mundo de las ideas infantiles y la emergencia explosiva de las nuevas pasiones colocan al joven estudiante ante un panorama metafísico y social que no suele o quizá no puede soslayar. Como antes hemos notado, el totalitarismo psicológico del adolescente, dentro de una paradójica tendencia disociadora, polariza todas sus preocupaciones metafísicas en función de sí mismo. El vive y en el mundo viven otros seres innumerables; a su vida nació ayer y no querría dejarla mañana. La humanidad pervive sobre la ininterrumpida fluencia de los individuos. El se siente miembro de una sociedad en la que los problemas que él se plantea están ya oficialmente resueltos, por más que muchos de sus miembros vivan dislocados y caminen contra corriente. La preocupación metafísica le lleva a enfrentarse con el concepto trascendente del mundo y de la vida; la preocupación social le relaciona con los seres que a su lado luchan, trabajan, triunfan y mueren.

Por ambos motivos y por exigencia de su naturaleza, entonces ascendente, el joven bachiller sitúa sus pensamientos y sus propósitos en una actitud heroica y ambiciosa, que es quizá la nota más noble de la primera juventud. A todo se atreve, lo puede todo, ante nada se detiene. Ambiciona las empresas más dificultosas, sueña con realizar quimeras irrealizables, desprecia los caminos fáciles y asendereados. ¡Dichosa edad que no sabe de ta-cañerías y cómodas posturas! ¡Qué gran vasallo cuando le manda gran señor!

B) EL OBJETO DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA.

Cuanto llevamos dicho, dicho está del adolescente que estudia Letras o Ciencias, Arte o Artesanía, porque en dondequiera el adolescente se manifiesta con caracteres de un fondo común. Por lo que a su educación religiosa se refiere, todos los factores enumerados deben ser habidos en cuenta, tanto más cuanto que en su ámbito es donde las oscilaciones de la edad se presentan más nítidas y más peligrosas.

La experiencia personal de cada uno de nosotros registra lo penoso de nuestra crisis en su diversas etapas: el mimetismo psicológico que nos arrastraba a ser hombres antes de tiempo, la revisión entre dolorosa y complaciente de nuestras ideas religiosas elementales, la sorpresa de los combates de la pubertad, la actitud preocupada—neurastenia metafísica podría llamarse—ante las ideas trascendentes, y, por fin, la entrega generosa al ideal si es que tuvimos la fortuna de encontrarlo.

Todos estos rasgos de evolución juvenil son, en el orden religioso, especialmente peligrosos porque todos ellos acusan un afán de independencia y libertad que mal se compeadece con los rígidos preceptos morales a través

de los cuales casi exclusivamente contemplábamos la religión, y todavía se hermanan peor con el concepto semifabuloso, semiimaginario que, cuando niños, nos formamos de la misma.

Presupuesto, pues, todo lo que antecede, fácil es precisar el objeto de la educación religiosa en la Enseñanza Media, porque, o, en su programa máximo, aspira a hacer del alumno un hombre católico de convicción y de conducta, o, en su programa mínimo, aspira solamente a darle un elemento primordial de Cultura, un sistema moral y metafísico, o un criterio histórico con el que interpretar los hechos de las generaciones que nos antecedieron. Cualquiera de los dos supuestos nos conducirían a parecidas conclusiones pedagógicas, pero es claro que en la hora católica de España que vivimos sonaría a traición y cobardía toda conformidad con el concepto liberal de la educación y equivaldría a tanto como rebajar el concepto de educador y de educación. Digamos, pues, de la educación religiosa que no se limita a instruir con fines culturales, sino que, además de instruir, se propone formar hombres de fe, de moral y de virtudes cristianas.

¿Cómo ha de ser según esto la educación religiosa en la Enseñanza Media, y más concretamente, en los Institutos oficiales del Estado?

La indiferenciación, base de la caracteriología de la adolescencia, y más típicamente de la primera adolescencia, que se hace disociadora y anárquica, por irreflexiva, nos lleva, ante todo, por ley de contraste que con frecuencia se da en la vida del adolescente, a presentar la Religión panorámicamente, pasando por sobre toda el área de sus enseñanzas dogmáticas, morales, litúrgicas e históricas, conectando siempre la idea religiosa, como totalitaria y absorbente que por naturaleza es, con el mundo exterior creado y con el mundo interior redimido por Dios y ennoblecido por la Gracia. Visión panorámica, digo,

para el primero o primeros cursos, sin grandes perfiles y sin muchas exigencias, porque ni el órgano visual lo consiente ni el panorama es obra de miniaturista. No es poco ganar en el alma del educando la batalla de la confianza en las enseñanzas que recibió de su madre y de sus primeros maestros. No es menos fijar desde el principio su atención en las relaciones que el mundo de las cosas y el mundo de su conciencia tienen con el Creador y Redentor, pues en rigor científico la Religión no se puede definir sino incluyendo el concepto de relación mutua entre criatura y Creador.

Mas aquella nota de rápida progresividad y de fácil perfectibilidad que atribuíamos al adolescente nos impone la necesidad de no cerrar el libro de la enseñanza religiosa en ninguno de los años en que el joven estudiante hace su camino progresivo en el estudio y se perfecciona en el cultivo del saber básico. Correríamos, de no hacerlo, el riesgo de producir un desequilibrio, de establecer una desproporción peligrosa entre el saber científico y el saber religioso del muchacho. Peligrosa porque desconceptúa a la Religión como asignatura, y más peligrosa aún porque recorta su ámbito científico y lo reduce a instrumento pedagógico de enseñanza o educación elemental. La educación religiosa en la Enseñanza Media debe, por tanto, desarrollarse en progresión cíclica al menos durante los primeros años, y extenderse a todos los cursos del Bachillerato, siquiera en los últimos se deje el plan cíclico para estudiar más detenidamente las partes más importantes de la ciencia religiosa.

Incontrovertible es el hecho de que en la adolescencia, por primera vez, hace el hombre revisión de sus ideas. El espíritu crítico se aplica sin restricciones a todos los conocimientos que vienen remolcados de la etapa anterior. En el campo religioso la revisión es más severa por cuanto lo que el niño aprendió, envuelto lo aprendió en rela-

tos históricos casi siempre mezclados por el que se los enseñaba con adornos de fantasía y de leyenda; casi siempre también su religiosidad infantil no rebasó la linde del sentimentalismo porque de sentimientos, y no de conceptos, vive el niño, y de sentimientos más que de conceptos le habló su madre, o le habló su maestro. Ante una actitud reflexiva hipercrítica, como la que el adolescente adopta frente al fenómeno religioso, el educador ha de pensar forzosamente en dar al alumno una enseñanza científica, que vale tanto como decir razonada, de la Religión. Tiene la Religión sus dogmas, sus preceptos morales y sus ritos. El buen educador ha de hacer la exposición completa de todo el contenido doctrinal de la Religión porque todo él es necesario, pero en su labor docente no debe faltar el rigor científico que ennoblece las disciplinas, ni, por consiguiente, debe estar ausente el matiz apologético que para el joven estudiante—hipercrítico y revisionista por natural evolución—tiene un valor más decisivo que para los que, con la madurez de los años, aceptamos la fe como el medio más adecuado para saber de Dios y de sus misterios insondables.

Es ésta, a mi entender, razón bastante para propagar por una fuerte instrucción religiosa del estudiante. Nuestra generación, educada con criterios liberales, cruzó los caminos de la adolescencia con un bagaje religioso que casi íntegramente se componía de sentimientos y ciertas prácticas externas; no dejaba de influir en aquel sistema la filosofía subjetivista de Kant, que era por entonces el filósofo de mayor magnetismo, y la filosofía religiosa de Schleiermacher, toda ella fundada en el sentimiento religioso y en la interna experiencia, con menosprecio y desestima del valor de la razón. Ritschl, en Inglaterra, y Sabatier, en Francia, trajeron a tiempos más recientes las mismas afirmaciones sentimentalistas de Schleiermacher. Y de ellas al agnosticismo e inmanentis-

mo de Loisy, de Le Roy, de Murri, de Tyrrell, de Schell y de todos los modernistas, dura y eficazmente condenado por Pío X en la Encíclica *Pascendi*, no hay sino un breve paso que fué dado por estos y otros teólogos de principios de siglo. Nuestra generación acaso no acierte a comprender la razón de tan extensa y acabada educación intelectual y religiosa como propugnamos, pero, sin acudir a ejemplos extranjeros contemporáneos que a todos son bien conocidos, séanos permitido recordar el intelectualismo religioso de nuestra gloriosa Universidad española, que no fué sino una colosal cátedra de Teología distribuida en las clases de Prima y Vísperas y resonando en todas las aulas del Imperio y en todos los estamentos del Estado.

A la misma conclusión se llega por otro camino bien extraño: por el camino de la Moral y de la moral más interna. La Religión, fundada exclusiva o casi exclusivamente sobre el sentimiento, no gana en interés ni en atracción a otros sentimientos que, en forma huracanada, brotan en el joven educando. Si la Religión es poco más que sentimiento, ahulada quedará bajo estratos sentimentales más poderosos. Imantado el joven por una pasión de juventud a la que el sentimiento religioso manda sofrenar o, por lo menos, encauzar, si cae, no será sin dejar jirones de su religiosidad sentimental en la caída y cediendo de ella gran parte de su eficacia. Las caídas repetidas en tal proporción atenuarán el sentimiento religioso, que la fe, carente de ideas y principios firmes, naufragará sin esperanza apenas de resurgir un día, cuando el vendaval se encalme.

Estimamos, pues, que la enseñanza religiosa del Bachillerato debe ser tan extensa como lo permitan los siete cursos de que éste consta, y tan científica o razonada como lo son las demás disciplinas de su plan de estudios.

No quiere esto decir que la educación religiosa del

estudiante haya de limitarse al cultivo de su inteligencia. Ya hemos visto al bachiller adolescente sentirse hombre social porque empieza a entrar en el seno de una sociedad de la que se considera miembro; ya le hemos visto también agitarse en brava lucha con pasiones y tendencias que parecen incoercibles. La actitud social del joven resucita en nuestra mente un concepto de la Iglesia, y, por tanto, de la vida religiosa que no puede olvidarse en las tareas de la educación. La Iglesia no es sólo una sociedad que reconoce u otorga derechos e impone deberes; es también un organismo espiritual, místico, que tiene una vida sobrenatural propia y unas operaciones propias misteriosas, espirituales, pero reales; vida que va de la cabeza, Cristo, a los hombres que son sus miembros, por la vía de los sacramentos, y que se intercambia de unos miembros a otros por mutuas influencias, y que, llevada a sus últimas consecuencias, se refleja beneficiosamente en la misma vida material y temporal de la sociedad cristiana. Esta doctrina del Cuerpo Místico tiene su externa expresión y su fuerza vincular en la liturgia, en la que todos los fieles deben participar; mediante ella se renuevan las motivaciones sobrenaturales para bien obrar y se estimulan las razones de solidaridad cristiana que nos obligan a contribuir activamente, como miembros vivos, a la vida de todo el organismo y a no pesar sobre él como miembros muertos o paralizados o enfermizos. La Liturgia, la Historia Eclesiástica y la Vida Sobrenatural reclaman su puesto en la educación religiosa del adolescente: la Vida Sobrenatural para aprender a vivirla, la Liturgia para expresar la función social de la vida religiosa y el reconocimiento del supremo dominio de Dios; la Historia para conocer las vicisitudes por que ha pasado el organismo sobrenatural del que forma parte.

Finalmente, la lucha que el joven ha de sostener y la actitud heroica y generosa en que la edad le coloca nos

pide la instrucción ascética de sus potencias y la invitación razonada y vibrante a un ideal de perfección sobrenatural que, si lo conoce, el joven lo deseará con ahinco y lo seguirá sin desfallecimientos.

Todas las razones pedagógicas nos invitan, por consiguiente, a llenar el Instituto de ideas religiosas que, sistematizadas, vayan dando al alumno un cuerpo de doctrina, y proporcionándole razones de inteligencia que, llegado el caso, se sobrepongan a las temibles razones del corazón, de que habló el filósofo. Solamente en el caso de que las aulas del Instituto fueran frecuentadas por alumnos de otra profesión religiosa distinta de la católica, o por jóvenes ajenos—teóricamente no se dan—a toda preocupación religiosa, admitirían revisión las conclusiones a que una Pedagogía sincera y eficiente nos conduce. Y aun entonces, el estudio de la Religión Católica sería vehementemente aconsejable como elemento de cultura, como factor importantísimo de la Historia, como metafísica, y como vida y norma de vida.

El alumno de otra fe religiosa no deberá ser obligado a prácticas y cultos de la Religión Católica, pero sí deberá serlo al estudio de su moral, de sus Dogmas y de su Liturgia para que, si es español o extranjero que vive y se educa en España, pueda valorar en su justa estimación los hechos de nuestra Historia.

C) EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

No pueden recordarse sin emoción las circunstancias históricas en que se pasó del laicismo republicano a la nueva era de la enseñanza religiosa. Eran los días, cargados de dolor y gozo, del Alzamiento; eran los albores de la gran Cruzada. No eran transcurridos más de dos

meses cuando, en 22 de septiembre de 1936, la Junta Nacional de Defensa ordena que la religión sea obligatoriamente enseñada en casi todos los cursos de Bachillerato. La Orden, con ser todavía imprecisa, tiene el valor singular que le dan las circunstancias: el naciente Estado nuevo vive días de pesadilla, entre la malla de mil problemas abrumadores y, sin embargo, estima que la educación religiosa de la juventud es tan apremiante como ganar las batallas militares; la Orden, además, rompe sus lanzas contra el catolicismo vergonzante de los tiempos liberales e impone la enseñanza obligatoria, y en casi todos los cursos, en vez de mantener la ficción aquella de los dos cursos de carácter potestativo para el alumno.

Otra Orden de 9 de diciembre de aquel año, y otra más de 7 de octubre del año siguiente (1937), precisan el alcance de la de septiembre de 1936, determinando las asignaturas que se han de explicar para la mejor instrucción religiosa de los alumnos.

Por ley de 20 de septiembre de 1938 se establece el nuevo Plan de Estudios del Bachillerato, y en él aparece la Religión como la primera asignatura de todo el Plan, obligatoria en todos los cursos. El Gobierno español acude entonces, como es natural, a la Jerarquía de la Iglesia para que sea ella la que determine el modo y la extensión de los estudios religiosos, y es el propio Cardenal Gomá quien redacta los cuestionarios en la forma que todos vosotros conocéis, y distribuye las asignaturas en sus cursos correspondientes. El plan del ilustre Cardenal experimentó una modificación, que fué sugerida por el Ministerio: aquél había puesto la importante disciplina de Apologética en el séptimo año, pero existiendo por entonces el propósito de hacer un Bachillerato más breve, de cuatro años, para carreras cortas, juzgóse más conveniente trasladar al cuarto curso la Apologética, con

objeto de que todos los alumnos la estudiaran antes de abandonar el Instituto. Con ello se ganó en extensión lo que se perdió en intensidad.

El plan actual de enseñanza religiosa en el Bachillerato es completo en su género, como hecho por mano maestra. Comienza con el repaso general y ampliación de la Doctrina cristiana que el niño aprendió en su casa o en la escuela, y continúa con el estudio del Evangelio, de la Historia y la Liturgia, de la Apologética, del Dogma, la Moral y la Vida sobrenatural. El curso dedicado a cada asignatura corresponde sensiblemente a las diversas fases por las que pasa, según hemos visto, el adolescente.

En 31 de octubre de 1940 se publicó una Orden Ministerial sobre el régimen de internado en los Institutos de Enseñanza Media, y en ella se dispone que los profesores de Religión habrán de ser a la vez Directores espirituales del alumnado; y de su competencia será el organizar, dentro de las posibilidades del horario y de los medios de que dispongan, las prácticas cotidianas de piedad, la celebración de las fiestas religiosas y los ejercicios espirituales, de acuerdo con las Autoridades Académicas. Al Director Espiritual, por razones evidentes, se da entrada por la citada Orden Ministerial en el Consejo de Dirección del Instituto; y en el horario de la mañana se pone una Introducción religiosa de oración, y misa si hay capilla. En el horario de la tarde se consigna, sin embargo, una sesión de no más duración que una hora, dedicada a disciplinas de no gran tensión psicofísica, como Dibujo, Música, Artes, Lenguas vivas o Religión.

Por último, en la educación artística se mencionan los Cantos Religiosos como parte integrante de la misma.

El plan de enseñanza religiosa en su conjunto no puede merecer más que alabanzas. Sus cuatro años de vigencia demuestran ya su eficacia, pues, aparte las prue-

bas oficiales, yo mismo he podido examinar trabajos escritos de los alumnos de diversos Institutos y comprobar en círculos de estudio su adecuada preparación. He visto también a los alumnos de Institutos oficiales asistir en masa a actos religiosos y hacer ejercicios espirituales, con el mismo recogimiento y compostura que los fieles más conscientes.

Mas aunque ésta no sea la ocasión ni el lugar de resolver problemas de esta índole, que el Ministerio, si el caso llega, habrá de estudiar poniéndose al habla con la Jerarquía Eclesiástica española, por medio de la Comisión Episcopal de Enseñanza religiosa, no nos está vedado hacer aportaciones que pueden ser útiles para la mejor formación de la juventud estudiantil. Se referirán nuestras observaciones a pormenores del Plan vigente, siquiera alguna de ellas—la que se refiere al Director Espiritual—nos parezca de excepcional importancia.

Y lo primero es que la disciplina de Apologética, sujeta la renuncia al Bachillerato breve, estaría mejor situada en el séptimo curso, último del Bachillerato, cuando ya el alumno ha recorrido las ciencias y la Filosofía, canteras de donde más frecuentemente salen las objeciones contra la Religión, y cuando el alumno se ha formado una base filosófica y, más especialmente, criteriológica, de gran utilidad para los estudios apologéticos.

En el horario modelo publicado con la Orden ministerial de 31 de octubre de 1940 se incluye a la Religión entre las disciplinas que no exigen gran tensión psicofísica, equiparándola al Dibujo (que no puntúa), a la Música y Artes (que no existen como asignaturas) y a las Lenguas vivas (que se estudian menos ahincadamente que otras asignaturas). Como consecuencia de ello, en el citado horario se asigna a la Religión una hora solamente, y la menos apta para el trabajo intelectual, que es la primera de la tarde, contra hora y media (mitad para el estudio y

mitad para explicar) que se concede a las restantes disciplinas. Sin duda, no se ha tenido en cuenta que con tal disposición se rebaja la Religión como asignatura a la categoría ínfima, a pesar de haber sido reconocido su estudio como fundamental en el Bachillerato; y se ha olvidado que la asignatura de Religión, verdadera Teología en pequeño, es ciencia, verdadera ciencia, inductiva y deductiva, especulativa y práctica, que exige tanto esfuerzo psicofísico, por lo menos, como la Filosofía, como las Matemáticas, como las Lenguas clásicas. De desear sería que, provocando la oportunidad—y esta vuestra Semana podría ofrecerla—, se rectificase desde el *Boletín Oficial* aquella disposición en lo que a la asignatura de Religión se refiere.

Esa misma Orden ministerial introduce una acertadísima innovación, dotando a los Institutos de Director espiritual, con el cometido de dirigir, de acuerdo con las autoridades académicas, la vida religiosa de los alumnos. Responde la innovación a un concepto cabal y completo de la educación religiosa, que, si no puede ser exclusivamente sentimentalista y pragmática, tampoco debe ser exclusivamente intelectualista y teórica. Serán Directores espirituales, según la citada Orden, los mismos profesores de Religión, cosa canónicamente aceptable, porque Director espiritual no es lo mismo que Confesor, y el Profesor, si no debe ser confesor de sus alumnos, puede ser, sin inconveniente, Director espiritual del Centro. No obstante, solución perfecta sería, por muchas razones, la que separase la persona del Director espiritual de la del profesor. En la práctica, sin embargo, el profesor que quiera cumplir sus deberes de Director espiritual— y debe cumplirlos—, habrá de consagrar a su doble tarea dentro del Instituto la mayor parte de su día, y vosotros sabéis que la exigua dotación que tiene no permite actitud tan inhumanamente desprendida. En la capilla del Instituto habría de celebrar, habría de atender a los problemas espiritua-

les de los alumnos que a él se acercaran, habría de dirigir activamente los actos de formación piadosa, y habría de explicar sus clases de cada día. Creemos que este importante problema no se resuelve si no es elevando al profesor de Religión al rango de catedrático, con todas sus consecuencias de dotación y de derecho a voto en el Claustro. A ello se opone actualmente la diversa condición del catedrático, que no entra sino por la puerta de la oposición, y la del profesor de Religión, que lo es por nombramiento ministerial, a propuesta del Obispo del lugar; más no sería difícil, ni por parte del Ministerio ni por parte de la Iglesia, convenir en un sistema de oposición, con intervención de los dos poderes, para la designación de catedráticos de Religión, mediante la formación de listas de candidatos idóneos, de las cuales habrían de extraerse los nombres de los propuestos al Ministerio, y siempre que se reconociese a la Iglesia el derecho de retirar al catedrático de Religión cuando su magisterio sea deficiente o cuando se den otros motivos canónicos de los que solamente la Iglesia puede juzgar.

Organizada con todas las garantías la dirección espiritual y la enseñanza religiosa en los Institutos oficiales, alcanzarían éstos toda la estimación que están llamados a tener en el concepto público y retornarían a ellos corrientes que, en tiempos de menor preocupación educativa, de ellos se desviaron.

Ha terminado, señores, mi intervención en este Claustro plenario que celebráis y al que para honra y humillación mía me invitasteis. Cedo a vosotros ahora la responsabilidad que, al comenzar, tanto me abatía.

En vuestra labor de educadores no olvidéis que el mundo todo está presidido y ordenado por una ley de unidad que subordina el orden natural al orden sobrenatural y las criaturas al Creador.

Al formar a vuestros alumnos poned en España los ojos del corazón, que son ojos de amor, y de España elevada a Dios el pensamiento, que España es la nao y el brazo de las empresas de Dios.

Conferencia pronunciada por el ilustrísimo señor don CASIMIRO MORCILLO, Vicario general del Obispado de Madrid-Alcalá, el día 18 de diciembre de 1942 en la Semana de Enseñanza Media Oficial.